



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

Defensa Pública inauguró estación virtual en Isla Venado

- **Más de mil personas se beneficiarán con esta iniciativa**

La Defensa Pública inauguró este 13 de marzo, la estación virtual de Isla Venado, Puntarenas, con el objetivo facilitarle el acceso a la justicia a las personas que habitan en la isla.

Dicha estación virtual permitirá que más de mil personas, mediante el uso de un equipo de cómputo, puedan acceder a los servicios legales que brinda la institución de una manera más ágil, sin tener que incurrir en gastos de traslado hasta los edificios judiciales.

Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública, resaltó que el funcionamiento de esta estación virtual viene a facilitar que la comunidad pueda evacuar consultas e iniciar procesos judiciales sin tener que salir de la isla.

“La estación virtual que inauguramos viene a beneficiar a la población de Isla Venado, porque se acerca los servicios que ofrece la Defensa Pública del Poder Judicial. Vecinos y vecinas de esta comunidad insular tendrán asistencia legal de manera gratuita en materia de pensiones alimentarias, derecho laboral, agrario y otras competencias con las que cuenta la Defensa”, señaló Pérez Murillo.

La apertura de esta estación se logró mediante la colaboración entre la Defensa Pública, la Asociación de Jóvenes de Isla Venado y la Misión en Costa Rica de la Organización Internacional para las Migraciones, en el marco de las políticas de Justicia Abierta y del Modelo de Defensa Pública Abierta, implementado en la institución, en aplicación de los principios de transparencia, participación ciudadana y colaboración.

Mariana Barrios Martínez, representante de la Asociación de jóvenes de Isla Venado y otras organizaciones, se mostró muy complacida porque se materializó un trabajo conjunto entre diferentes organizaciones y la Defensa Pública.

“Somos más de mil isleños que nos beneficiaremos de esta estación virtual de la Defensa Pública. Como isleños nos resulta muy difícil estar saliendo hasta

Puntarenas o Jicaral a realizar una consulta o iniciar un proceso de pensiones alimentarias; esta estación virtual nos llega a solucionar toda la logística que tenemos que hacer para salir de la isla, en cuanto a tiempo, dinero y el cuidado de nuestros hijos”, destacó.

La Defensa Pública ha implementado 12 estaciones virtuales en diferentes comunidades como: Tortuguero, Isla Chira, Nosara, Cabeceras de Tilarán, Colorado, Pejibaye de Pérez Zeledón, La Virgen, y Pavón de los Chiles, así como Santa Fe de Guatuso, territorio indígena Maleku, Río Cuarto y la más reciente en Isla Venado.

En la actividad se contó con la participación de Ana Isabel Orozco Álvarez, Gary Bonilla Garro, integrantes del Consejo Superior; Juan Carlos Pérez Murillo, Yendry Portuguez Pizarro, director y subdirectora de la Defensa Pública; Róger Mata Brenes, Director del Despacho de la Presidencia de la Corte; Allan Pow Hin Cordero, Director de Planificación, así como representantes de la Dirección de Tecnología de Información, del Juzgado Contravencional de Jicaral, personal de la Defensa Pública y del Instituto Costarricense sobre Drogas.

